



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LISTA DE MOVIMIENTO

05 OCT 2023

Recibido..... 14.39 .....Hs.

Nº 52384 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, la instalación de redes WiFi en las distintas instituciones educativas acorde a lo establecido en el Decreto Provincial N° 246/2021 y la Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto junto con sus fundamentos fue elaborado por estudiantes de la Escuela N° 3141 Paulo VI de Rosario, en el marco de la jornada de "Diputados por un día. Pido la palabra." realizada en la Cámara de Diputados y Diputadas el día 19 de septiembre.

Según datos recientes, el 72% de las escuelas de nuestra provincia no cuenta con conexión a internet para ser utilizada de manera pedagógica. Esto implica que más de la mitad de los y las estudiantes en la provincia, específicamente el 54% se ven afectados por esta falta de acceso a la educación en línea.

La situación es alarmante ya que la conectividad se ha convertido en un derecho fundamental para acceder a la educación y para poder desarrollar y vincularse con nuestras comunidades. Sin una conexión adecuada, los y las estudiantes se ven limitados en su acceso a recursos educativos en línea, comunicación con sus profesores y compañeros, y oportunidades de aprendizaje.

Sin embargo, en nuestra provincia existe una falta significativa de infraestructura para garantizar esta conectividad. Esto ha quedado en evidencia durante la pandemia de Covid-19, donde se ha hecho necesario el uso de internet para el aprendizaje a distancia.

Es necesario que se tomen medidas para solucionar esta problemática de falta de infraestructura para la conectividad en nuestra provincia. Esto incluye la instalación de internet en todas las escuelas, así como la implementación de programas y proyectos que garanticen el acceso a internet en las zonas rurales y comunidades remotas.

La conectividad es un factor clave para el desarrollo educativo y social de nuestros estudiantes. Abordar este problema no solo beneficiará al estudiantado sino que también promoverá la igualdad de oportunidades y el desarrollo de nuestras comunidades en general. Es hora



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de actuar y garantizar que todos tengan acceso a la educación y a las oportunidades que la tecnología puede brindar.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Dámaris Pacchiotti, con un estilo cursivo y fluido.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial